



4 de noviembre de 2020
Circular VAS-44-2020

AL PERSONAL DE LA VICERRECTORÍA

Estimados (as) señores (as):

En atención a la Circular R-56-2020 (02-11-2020), la Rectoría acoge la solicitud del Tribunal Electoral Universitario (TEU), de suspender todas las actividades presenciales el próximo 20 de noviembre, fecha en que se elegirá a la persona que ocupará la Rectoría para el próximo periodo.

Por lo anterior, y con el fin de que se tomen las previsiones del caso, les informo que este día, todo el personal de la Vicerrectoría deberá realizar sus funciones mediante teletrabajo, dado que dicha suspensión será efectiva para toda la Institución.

No omito mencionarles que, el personal universitario votante deberá atender la cita de votación que les comunique el Tribunal Electoral Universitario.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dra. Sandra Araya Umaña
Vicerrectora

XCL/ecg

C. Archivo

Adjunto: Circular R-56-2020.